

MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA AL SEGUNDO CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA ACCEDER AL CARGO DE OFICIAL JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CONFORME A LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

CONSIDERANDOS

PRIMERO. El 14 de noviembre de 2022, se publicó la Convocatoria al Segundo Concurso Abierto de Oposición para acceder al cargo de Oficial Judicial del Poder Judicial de la Federación, conforme a la reforma al Poder Judicial.

SEGUNDO. El 8 de diciembre de 2022, se publicó el Acuerdo de la Escuela Federal de Formación Judicial por el que se determinó la lista de personas admitidas al Segundo Concurso Abierto de Oposición para acceder al cargo de Oficial Judicial.

En el Punto Primero del Acuerdo se señaló que, en términos de lo dispuesto en la Base Sexta de la Convocatoria, el cuestionario de acreditación se realizaría a distancia, mediante la Plataforma de Aplicación de Exámenes para la Carrera Judicial, el día 15 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas, tiempo de la Ciudad de México.

TERCERO. Durante la aplicación del cuestionario, se presentaron fallas técnicas en la Plataforma de Aplicación de Exámenes. Si bien estas incidencias sólo afectaron a algunas personas y fueron atendidas en la medida de lo posible durante la evaluación, la Escuela Federal de Formación Judicial determinó reprogramar el examen para todas las personas admitidas que se dieron a conocer con la publicación del Acuerdo referido.

CUARTO. La magnitud de la incidencia llevó a tomar tal medida con el propósito de proteger la integridad del concurso y con ello garantizar que las condiciones de aplicación del cuestionario sean iguales para todas las personas participantes. Por ello, esta Escuela Federal de Formación Judicial se encuentra elaborando un nuevo cuestionario, con la finalidad de asegurar dicha condición y que todas las personas tengan el mismo tiempo de preparación y estudio.

QUINTO. En ese sentido, con la finalidad de garantizar el adecuado desarrollo del Concurso, resulta necesario modificar las fechas señaladas originalmente en la Convocatoria. De manera que, con fundamento en el artículo 20 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la Carrera Judicial, la Escuela Federal de Formación Judicial determinó modificar la Base Vigésima Segunda de la Convocatoria, para quedar como sigue:

“VIGÉSIMA SEGUNDA. Calendario.”

| Actividad | Fecha |
|-------------------------------------------------|-------------------------------|
| Solución del cuestionario. | Jueves 16 de febrero de 2023. |
| Publicación de la lista de personas vencedoras. | Jueves 30 de marzo de 2023. |

SEXTO. El nuevo cuestionario se llevará a cabo el jueves 16 de febrero de 2023 a las 10:00 horas, tiempo de la Ciudad de México, en la modalidad a distancia.

Las y los aspirantes admitidos deberán realizar su registro e identificación para la sustentación del cuestionario en la plataforma que se habilite para tal efecto. El registro deberá realizarse, inexcusablemente, del 9 al 14 de febrero de 2023. Las

instrucciones para el registro y las ligas de acceso a la plataforma serán enviadas por correo electrónico el 7 de febrero del año que transcurre.

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese la presente modificación a la Convocatoria en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial.

